

Comunicado

Comunicamos a nuestros clientes que, a partir del 17 de septiembre del 2018, entrarán en vigencia cambios en nuestros tarifarios, los cuales se detallan a continuación:

➤ Productos Pasivos:

A) Nuevo Tarifario de tasas de Interés, para cuentas de ahorro, cuentas con órdenes de pago, cuenta CTS.

NUEVAS TASAS DE INTERES	TEA	
	SOLES	DOLARES AMERICANOS
Tasa Interés de cuenta de ahorros por saldo promedio (1)		
Menor a S/ 2,000.00	0.30%	0.15%
De S/ 2,000.00 a S/ 4,999.99	0.40%	0.15%
De S/ 5,000.00 a S/ 9,999.99	0.50%	0.15%
De S/ 10,000.00 a más	0.60%	0.15%
Tasa de Interés de CTS (Cuentas sin depósito) (2)	3.00%	1.00%

(1) Aplica para las cuentas de ahorros y cuentas con órdenes de pago existentes y nuevas. Se tendrá un esquema escalonado de tasas en donde se mantenga la misma tasa en soles de 0.6% para cuentas con saldo promedio mayor a S/10,000; y para las demás cuentas, tasas menores.

(2) Solo aplica para cuentas CTS que no registren abonos en los últimos 4 semestres.

B) Nuevo Tarifario de comisiones por operaciones relacionadas a cuentas de ahorros

COMISIONES APLICABLES A CUENTAS DE AHORROS	MONTO					
	SOLES			DOLARES AMERICANOS		
	Tasa	Mínima	Máxima	Tasa	Mínima	Máxima
Interplaza (Tipo de Cobro por operación en ventanilla) (1)	0.45%	S/ 2.00	S/ 600	0.45%	*Su equivalente	*Su equivalente
Comisión Mensual de Mantenimiento (2)	S/ 3.00			\$1.00		
Comisión por uso de Cajero Automático (3)	Red Global Net		Red Unicard	Red Global Net		Red Unicard
Consulta de saldos	*Su equivalente		*Su equivalente	\$0.90		\$0.90
Retiro de Billetes	*Su equivalente		*Su equivalente	\$1.90		\$1.90

(1) Aplica para las cuentas de ahorros y cuentas con órdenes de pago (Ahorro Moneda Nacional, Ahorro Moneda Extranjera, existentes y nuevas).

(2) Las cuentas de ahorro y cuentas de ahorro con orden de pago, que registren un saldo promedio mensual menor a S/ 50.00 o \$ 15.00 y no hayan realizado movimientos por 4 meses continuos, se les cobrará una comisión de mantenimiento de cuenta, de periodicidad mensual, según sea pertinente. El saldo mínimo de equilibrio es S/. 50.00 o \$ 15.00.

(3) Las Operaciones Libres por cajero se mantendrán de acuerdo al tipo de tarjeta: - Las cinco Primeras transacciones son gratis con la Tarjeta Débito Visa Sueldo Más. - Las dos Primeras operaciones son gratis con la Tarjeta Débito Visa. - Se considera transacción (Consulta, retiros y cambio de clave).

* Aplica el Tipo de Cambio vigente

➤ Productos Activos:

C) Penalidad por Incumplimiento de pago, en productos activos

Moneda Nacional					Moneda Extranjera				
Monto de Desembolso	De 0 a	De 2,000 a	De 5,000 a	De 20,000 a	Monto de Desembolso	De 0 a 615.38	De a 615.39 a 1538.46	De 1,538.47 a 6,153.84	De 6,153.85 a más
Días de atraso	1,999.99	4,999.99	19,999.99	más	Días de atraso				
1	4.00	7.00	10.00	15.00	1	2.00	3.50	5.00	7.50
2 a 4	8.00	10.00	15.00	25.00	2 a 4	4.00	5.00	7.50	12.50
5 a 8	10.00	15.00	25.00	35.00	5 a 8	5.00	7.50	12.50	17.50
9 a 15	15.00	25.00	35.00	50.00	9 a 15	7.50	12.50	17.50	25.00
16 a 30	25.00	35.00	50.00	100.00	16 a 30	12.50	17.50	25.00	50.00
31 a 60	35.00	50.00	100.00	150.00	31 a 60	17.50	25.00	50.00	75.00
61 a 90	50.00	100.00	150.00	250.00	61 a 90	25.00	50.00	75.00	125.00
91 a 120	100.00	150.00	250.00	350.00	91 a 120	50.00	75.00	125.00	175.00
más de 120	150.00	250.00	350.00	450.00	más de 120	75.00	125.00	175.00	225.00

* No aplica a créditos agrícolas, pesca, comerciales y LA

De acuerdo a lo señalado en el artículo 30.2° de la Resolución 3274-2017-SBS, "Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero", de no encontrarse conforme con las variaciones que se brindaran, usted puede ejercer su derecho de dar concluida la relación contractual.

Sullana, agosto 2018.